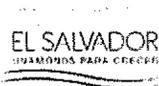




Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0754 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: CARLOS SCHMIDT PADILLA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE AL PROGRAMA EDUCO:

- Sistematización del Programa EDUCO, consultor Germán Marino Solano.
- EDUCO y Capital Social Comunitario: una Agenda nueva para el desarrollo local, consultor Carlos Briones Canizalez.
- Informe final "Diagnóstico Censal de las Áreas Administrativa, Financiera y Legal de las ACE del programa EDUCO".
- Revisión Estratégica del Programa EDUCO.
- Documento 15 años EDUCO.
- Listado de centros educativos de Ex-EDUCO y su localidad.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia




Pablo Vicente Morales
DUI 005545877
13-12-2016



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0754 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: CARLOS SCHMIDT PADILLA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE AL PROGRAMA EDUCO:

- **Sistematización del Programa EDUCO, consultor Germán Marino Solano.**
- **EDUCO y Capital Social Comunitario: una Agenda nueva para el desarrollo local, consultor Carlos Briones Canizalez.**
- **Informe final "Diagnóstico Censal de las Áreas Administrativa, Financiera y Legal de las ACE del programa EDUCO".**
- **Revisión Estratégica del Programa EDUCO.**
- **Documento 15 años EDUCO.**
- **Listado de centros educativos de Ex-EDUCO y su localidad.**

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

